

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

EDICTO

2147

Por don José Antonio Abad Escalona, se ha solicitado licencia municipal para el funcionamiento legal de un BAR "Mesón La Cepa", en la calle General Sanjurjo, número 11, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Arnedo, 16 de julio de 1982.

El Alcalde,

2169

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE CAMEROS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2151

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Pesetas
GASTOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Remuneraciones de personal	90.000
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	325.000
4 Transferencias corrientes	10.000
B) Operaciones de capital.	
6 Inversiones reales	77.000
TOTAL	502.000
INGRESOS	
A) Operaciones corrientes.	
1 Impuestos directos	69.440
2 Impuestos indirectos	14.000
3 Tasas y otros ingresos	96.000
4 Transferencias corrientes	72.848
5 Ingresos patrimoniales	249.712
TOTAL	502.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Cabezón de Cameros, a 19 de julio de 1982.

El Alcalde,

2173

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

EDICTO

2157

Por don José María Villada Francia, se solicita licencia para establecer la actividad de Granja para cría y engorde de ganado ovino, sito en La Hilera de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviem-

bre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 10 días hábiles.

Cirueña, a 19 de julio de 1982.

El Alcalde,

2130

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA

NOTA-ANUNCIO

2158

Por el Ayuntamiento de Cuzcurrita del Río Tirón, se ha solicitado del I.C.O.N.A. la creación de un Coto privado de Caza, en su término municipal, con una superficie de 1.918 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Fonzaleche y Sajazarra.

Sur: Términos municipales de Baños de Rioja y Ochánduri.

Este: Términos municipales de Cihuri, Casalarreina y Tirgo.

Oeste: Término municipal de Treviana.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño calle Belchite, 2-1.ª planta, o ante el Ayuntamiento de Cuzcurrita donde también se expone este anuncio dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de la Provincia, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del I.C.O.N.A.

Cuzcurrita, y julio de 1982.

El Alcalde,

2181

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2163

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 360/77, a instancia de Barnices y Pinturas Modernas, S.A. (BAPIMO), contra Productos Doblas, S.L. con domicilio social en Málaga, en los que se sacan en venta y pública subasta por segunda vez con el 25% de rebaja y en subasta simultánea, que se celebrará en este Juzgado y en el de igual clase de Málaga que corresponda para cuyo acto se señala el día 13 de octubre y hora de las diez de su mañana, los inmuebles embargados al mismo que luego se dirán.

Bienes inmuebles:

Piso tipo A, sito en la planta segunda del edificio con fachada a la calle José Bisso número 6, hoy con la nueva numeración 8, valorado en un millón cuatrocientas mil pesetas.

Piso tipo C sito en la planta segunda del edificio con fachada a la calle José Bisso, número 6 hoy con nueva numeración número 8, valorado en un millón doscientas cincuenta mil pesetas.